



**Acta N° 08 (S.L./24/04/2026)**  
**Resolución CD N° 094-00-2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DENOMINADO: DISCAPACIDAD, CUIDADO Y POLÍTICAS"**

**VISTO:** El expediente N° 620, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, referente a la creación del Grupo de Trabajo denominado Discapacidad, Cuidado y Políticas.

**CONSIDERANDO**

La lectura del dictamen y la posterior decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de aprobar la conformación del grupo de trabajo *Discapacidad, Cuidado y Políticas*.

La Resolución CD N° 066-00-2026, "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 396, REFERENTE A SOLICITUD DE CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

**094-01-2026.-APROBAR,** la conformación del grupo de trabajo denominado: discapacidad, cuidado y políticas, conforme al anexo de la presente resolución.

**094-02-2026.-COMUNICAR** y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**Grupo de Trabajo: "Discapacidad, Cuidado y Políticas"**

• **Fundamentación**

La producción académica sobre discapacidad en Paraguay ha sido históricamente limitada y fragmentada. Sin embargo, en los últimos años la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO-UNA) ha consolidado una línea de investigación sostenida en torno a discapacidad, políticas públicas y cuidado, incorporando enfoques críticos, de derechos y perspectiva de género.

Las investigaciones desarrolladas evidencian:

- La transición normativa desde enfoques asistencialistas hacia el modelo social y de derechos.
- Las debilidades institucionales en la implementación de políticas inclusivas.
- La sobrecarga de cuidado que recae desproporcionadamente en mujeres, especialmente madres cuidadoras.
- La necesidad de medir de forma sistemática la sobrecarga y el bienestar de las personas cuidadoras.
- La persistencia de representaciones mediáticas asistencialistas o inspiracionales que refuerzan estigmas.

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (FACSO-UNA) ha realizado aportes sostenidos y significativos para la consolidación de este campo de estudio, incorporando enfoques críticos, de derechos y de política pública. Esta trayectoria académica constituye un antecedente central para la presente investigación, tanto por su contribución conceptual como por su anclaje empírico en la realidad nacional (Ruffinelli & García, 2018).

En una primera etapa, las investigaciones desarrolladas desde la FACSO se orientaron a analizar la evolución histórica de las políticas públicas de discapacidad en Paraguay, identificando los cambios normativos e institucionales que marcaron el tránsito desde enfoques asistencialistas hacia discursos vinculados al modelo social y al enfoque de derechos. Estos estudios señalan que, pese a los avances normativos, la implementación de políticas inclusivas ha sido desigual y discontinua, lo que ha limitado el acceso efectivo a derechos por parte de las personas con discapacidad y sus familias (Ruffinelli & García, 2018).

Posteriormente, la producción académica de la FACSO profundizó el análisis del rol del Estado y los procesos de descentralización en la atención a la discapacidad, focalizando en la capacidad de los gobiernos departamentales para diseñar e implementar acciones específicas. Los hallazgos de estas investigaciones mostraron que la debilidad institucional



**Acta N° 08 (S.L./24/04/2026)**  
**Resolución CD N° 094-00-2026**

y la fragmentación de las políticas públicas generan una transferencia implícita de responsabilidades hacia las familias y organizaciones de la sociedad civil, reforzando el cuidado familiar como principal sostén de la discapacidad en el país (Ruffinelli, 2022).

En una etapa más reciente, los estudios impulsados desde la FACSO incorporaron de manera explícita la dimensión del cuidado, analizando las experiencias de madres cuidadoras de niñas y niños con discapacidad severa atendidos en centros de rehabilitación. Estas investigaciones permitieron visibilizar las múltiples tareas que asumen las personas cuidadoras principales —cuidado directo, acompañamiento terapéutico, gestión de servicios y articulación institucional— así como los impactos de estas responsabilidades en su vida cotidiana, particularmente en términos de tiempo disponible, inserción laboral, redes sociales y bienestar emocional (Ruffinelli & Coppens Sosa, 2022). Asimismo, los aportes latinoamericanos en clave feminista y anticapacitista subrayan la necesidad de analizar la discapacidad como categoría interseccional, vinculada a género, clase y territorio.

En coherencia con esta trayectoria, se propone la conformación de un Grupo de Trabajo que fortalezca la investigación y la extensión en el campo de la discapacidad y el cuidado.

En coherencia con esta trayectoria, se propone la conformación de un Grupo de Trabajo que fortalezca la investigación y la extensión en el campo de la discapacidad y el cuidado.

● **Objetivo General**

Consolidar un espacio académico interdisciplinario dedicado al estudio, investigación y promoción de políticas públicas inclusivas en materia de discapacidad y cuidado, desde un enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad.

● **Objetivos Específicos**

- Desarrollar investigaciones empíricas cualitativas y cuantitativas sobre:
  - Sobrecarga de personas cuidadoras.
  - Implementación de políticas públicas.
  - Desigualdades territoriales y de género.
- Promover la articulación entre investigación, docencia y extensión universitaria.
- Impulsar espacios de formación (seminarios, talleres, grupos de lectura).
- Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil y asociaciones de personas con discapacidad.



**Acta N° 08 (S.L./24/04/2026)**  
**Resolución CD N° 094-00-2026**

- Implementación de políticas públicas.
  - Desigualdades territoriales y de género.
  - Promover la articulación entre investigación, docencia y extensión universitaria.
  - Impulsar espacios de formación (seminarios, talleres, grupos de lectura).
  - Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil y asociaciones de personas con discapacidad.
- **Líneas de Trabajo**
- Discapacidad y modelo social.
  - Accesibilidad académica.

**Economía del cuidado y desigualdades de género.**

- Sobrecarga y bienestar de personas cuidadoras.
- Políticas públicas y descentralización.

**5. Vinculación con las Líneas de Investigación de la FACSO-UNA**

El Grupo de Trabajo "Discapacidad, Cuidado y Políticas" se inscribe de manera orgánica y transversal en las líneas de investigación aprobadas por la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO-UNA), particularmente en aquellas orientadas al análisis del Estado, las desigualdades sociales, las políticas públicas, el mundo del trabajo y la economía social. Esta articulación no es únicamente temática, sino epistemológica y metodológica, en tanto comparte una perspectiva crítica, interdisciplinaria y situada en la realidad paraguaya.

La línea "Discapacidad y modelo social" dialoga directamente con el eje referido al Estado, las desigualdades y las políticas públicas, dado que el modelo social desplaza el foco explicativo desde la deficiencia individual hacia las barreras estructurales, normativas e institucionales que producen exclusión. Este enfoque permite problematizar la capacidad estatal para garantizar derechos, analizar las brechas entre normativa e implementación y examinar la distribución desigual de recursos y servicios en el territorio. Asimismo, esta línea se vincula con los estudios sobre identidades y espacios simbólicos, en la medida en que la discapacidad constituye una categoría socialmente construida, atravesada por representaciones, estigmas y disputas discursivas que inciden en la ciudadanía efectiva de las personas con discapacidad.

En segundo término, la línea "Accesibilidad académica" se articula con la línea institucional relativa a la democracia, la información y el conocimiento, al abordar el acceso equitativo



**Acta N° 08 (S.L./24/04/2026)**  
**Resolución CD N° 094-00-2026**

a la educación superior como condición para la democratización del saber. Desde esta perspectiva, la accesibilidad no se reduce a ajustes técnicos, sino que implica revisar las estructuras pedagógicas, los dispositivos institucionales y los criterios de evaluación que pueden reproducir exclusiones. En este sentido, la investigación sobre accesibilidad académica contribuye a fortalecer la reflexión crítica sobre la universidad pública como garante de derechos y como espacio de producción y circulación de conocimiento socialmente relevante.

La línea "Economía del cuidado y desigualdades de género" encuentra un anclaje en el eje sobre mundo del trabajo y políticas laborales, así como en la línea vinculada a la economía social y solidaria. El análisis del cuidado como trabajo —frecuentemente no remunerado, invisibilizado y feminizado— permite ampliar la comprensión clásica del empleo y del mercado laboral, incorporando dimensiones reproductivas fundamentales para la sostenibilidad social. Asimismo, al situar el cuidado en el cruce entre género, clase y territorio, esta línea contribuye a profundizar los estudios sobre desigualdades estructurales, evidenciando cómo la organización social del cuidado reproduce brechas económicas y limita la autonomía de las mujeres. De este modo, el Grupo aporta una mirada que integra economía política, perspectiva feminista e interseccionalidad, en coherencia con los desarrollos teóricos promovidos por la FACSO.

En relación con la línea "Sobrecarga y bienestar de personas cuidadoras", su vinculación con el eje sobre desigualdades y políticas públicas resulta central, ya que la sobrecarga no puede comprenderse únicamente como fenómeno individual o familiar, sino como consecuencia de arreglos institucionales y déficits en los sistemas de protección social. Analizar empíricamente la carga objetiva y subjetiva del cuidado permite visibilizar la transferencia implícita de responsabilidades desde el Estado hacia las familias, fenómeno que ha sido identificado en investigaciones previas desarrolladas en la Facultad. Asimismo, esta línea dialoga con los estudios sobre trabajo y condiciones laborales, en tanto el cuidado prolongado impacta en la inserción ocupacional, los ingresos y la trayectoria vital de quienes lo ejercen.

Finalmente, la línea "Políticas públicas y descentralización" se articula de manera directa con el eje institucional relativo al Estado, la participación social y la territorialización de políticas. El análisis de la descentralización permite examinar las capacidades diferenciadas de los gobiernos departamentales y municipales para implementar políticas de discapacidad y cuidado, así como las desigualdades territoriales que emergen de estos procesos. Desde una perspectiva crítica, esta línea contribuye a comprender cómo la fragmentación institucional puede reforzar inequidades preexistentes, afectando especialmente a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Además, el estudio de la participación social en el diseño e implementación de políticas fortalece el enfoque democrático y de derechos que orienta tanto a la FACSO como al Grupo de Trabajo.



**Acta N° 08 (S.L./24/04/2026)**  
**Resolución CD N° 094-00-2026**

• **Actividades Propuestas**

El Grupo se propone realizar durante el presente año

- Talleres de formación
- Proyectos de investigación. Publicaciones académicas.

• **Integración del Grupo**

Prof. Doc. Rosa Ruffinelli Prof.  
Mag. Lilian Dominguez Mag. Ruth Navarro  
Mag. Raquel Gómez

Universitaria Cecilia Valdez Aguilera Universitaria  
Bethania Maryluz Cano Medina

• **Duración**

Duración inicial de 2 años, renovable según lo estipulado en el Art. 7 , de la Resolución N° 88-00-2024.

• **Resultados Esperados**

2 artículos científicos publicados.  
3 Trabajos presentados en jornadas AUGM u otro espacio de divulgación 2 talleres de formación

**10 Impacto Institucional**

El Grupo contribuirá a:

- Fortalecer la línea estratégica institucional de investigación.
- Consolidar el campo de estudios sobre discapacidad en Paraguay.
- Articular investigación con intervención profesional del Trabajo Social.
- Posicionar a la Facultad como referente nacional en estudios críticos sobre discapacidad y cuidado.

Actividad	Meses 1-6	Meses 7-12	Meses 13-18	Meses 19-24
Organización y planificación interna	X			



Selección de temas de investigación	X	X		
Revisión bibliográfica sistemática	X	X		
Trabajo de campo		X	X	
Procesamiento y análisis de datos			X	
Redacción y envío de artículos científicos			X	X
Talleres de formación (2)	X		X	

### Referencias bibliográficas

Coppens Sosa, M. de la P., Araujo Méndez, Y. N., & Ruffinelli, R. (2024). *Tareas de cuidado de madres cuidadoras de niños con discapacidad severa atendidos en un centro de rehabilitación, año 2022*. *Kera Yvoty: Reflexiones sobre la cuestión social*, 9, e5023. <https://doi.org/10.54549/ky.2024.9.e5023>

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Asunción. (2024). Líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales (Resolución CD N° 300-00-2024). Consejo Directivo, Universidad Nacional de Asunción

Ruffinelli, R. y García S. (2018). Políticas públicas y discapacidad en el Paraguay: Origen y evolución 1970 al 2006. *Kera Yvoty: Reflexiones sobre la cuestión social*, 3, 29–37. <https://doi.org/10.54549/ky.3.2018.29>

Ruffinelli, R. (2024). Descentralización y participación ciudadana de las personas con discapacidad en Paraguay: Hacia un paradigma inclusivo y basado en derechos. *Cuaderno de Trabajo Social*, <https://cuadernots.utem.cl/articulos/descentralizacion-y-participacion-ciudadana-de-las-personas-con-discapacidad-en-paraguay-hacia-un-paradigma-inclusivo-y-basado-en-derechos>